

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 647

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**I.P.V. NOTA Nº 2933/22 DANDO CUMPLIMIENTO AL
ARTÍCULO 34 DE LA LEY PROVINCIAL Nº 1333.**

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA	
29 NOV 2022	
647	MESA DE ENTRADA
N°.....	Hs. 14:35 FIRMA.....



Ushuaia, miércoles 23 de noviembre de 2022

NOTA-PRE-2933-2022

Sra. PRESIDENTE

LEGISLATURA PROVINCIAL TDF

SRA. MONICA URQUIZA

S _____ / _____ D

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
1475	28 NOV. 2022	11:26
Cristian FIGONI FUENTES Jefe Dpto. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		

De mi mayor consideración, en mi carácter de Presidente del Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat, me dirijo a Ud. a los fin de que tome conocimiento en referencia a la NOTA-PRE-2762-2022, de fecha 04/11/2022, donde se le solicito autorización para el ingreso a planta permanente a esta repartición, en el Área Administración de las Ciudades de Ushuaia y Río Grande, de las personas que a continuación se detallan:

Sra. Silvina del Valle GIRON D.N.I. N° 29.493.208, Ciudad de Río Grande.-

Sr. Alejandro BORRELLI D.N.I. N° 23.506.313, Ciudad de Ushuaia.-

Sr. Jonatan Nahuel ARDUSSO D.N.I. N° 36.452.750, Ciudad de Ushuaia.-

Dichos ingresos se tramitan mediante NE IPVyH N° 14939-2022, elevando la presente en virtud a lo estipulado en el Art. 34 de la Ley Prov. N° 1333.-

Pongo en su conocimiento que el Sr. ARDUSSO no será incorporado al Instituto y en su reemplazo se designaría a la Ab. HOYOS, Camila Luana D.N.I. N° 39.696.279, de la ciudad de Río Grande.-

Se informa que al día de la fecha se cuenta con disponibilidad presupuestaria, así como también de plantas para llevar a cabo dicho ingreso.

Quedando a vuestra entera disposición ante la eventual necesidad de realizar cualquier aclaración y/o mayor especificación que considere, saludo atte.-

PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA

Caratula de entrada

Arg. LAURA MALVINA MONTES
Presidente
Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Gov. TDF A.e.I.A.S.

Mónica Susana URQUIZA

Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

28 NOV 2022

Firmado Digitalmente por
Arq. MONTES Laura Malvina
Instituto Provincial de
Vivienda y Habitat
Presidente
23/11/2022